



Comunicado 2

Una vez que se ha constituido la Mesa Electoral, el pasado día 10, se abre oficialmente el proceso electoral en Altae, que concluirá con la votación prevista para el día 14 de octubre.

En esta ocasión se ha producido un hecho de singular importancia, en contraposición a lo ocurrido en años anteriores. Afortunadamente, todos los compañeros que, teniendo su destino en Madrid, se encuentran realizando sus labores profesionales en otras provincias, podrán ejercer su derecho al voto conjuntamente con los destinados en Serrano, Monte Esquinza y San Francisco de Sales, constituyendo para ello un único Comité de Empresa. ACCAM ha sido insistente en esta cuestión, que nos parecía de capital importancia, y así ha sido reconocido por la Mesa Electoral y por la propia Caja.

Este hecho supone extender la representación y la cobertura sindical a todos los rincones del territorio nacional, sea donde sea que se encuentren nuestros compañeros. Igualmente significa adquirir la capacidad de decidir, a través de su voto, cuál va a ser la candidatura electoral que desean que rijan los destinos de Altae.

Tanto Sevilla y sus dependencias, como Barcelona y las suyas, forman parte de dos procesos electorales independientes, a los que nos referiremos cuando se proceda a la constitución de sus respectivas Mesas Electorales.

Por lo tanto, podemos sentirnos satisfechos, pues va a ser la primera vez que todos y cada uno de los profesionales que componemos el Banco, vamos a poder votar a nuestros representantes.

En estos días es conveniente que cada uno de nosotros comprobemos nuestros datos de inscripción en el censo electoral, de cara a evitar problemas de última hora, en el caso de que existieran irregularidades o errores en dicho censo. Los Delegados de ACCAM te ayudaremos en las dudas que te surjan.

*El futuro está en tus manos
Elecciones Altae 2009*